



DECLARACIÓN DEL GRUPO INTERPARLAMENTARIO POR LA PAZ EN COLOMBIA

Barcelona, 20 de febrero de 2026

El Grupo Interparlamentario por la Paz en Colombia, integrado por diputadas y diputados, senadoras y senadores de distintos Parlamentos del Estado español y el Parlamento, pertenecientes a diversos grupos políticos, reafirma su compromiso con el cumplimiento integral del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y el pleno respeto a los Derechos Humanos de todo el pueblo colombiano.

En un momento decisivo para la consolidación de la paz, la cual se ve amenazada por injerencias antidemocráticas externas, subrayamos que la implementación plena del Acuerdo constituye la base política y jurídica indispensable para garantizar los derechos de las víctimas, la no repetición y el fortalecimiento democrático del país.

Reconocemos los avances logrados en el marco del Acuerdo, en particular el trabajo de la Jurisdicción Especial para la Paz y, con ella, el conjunto del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, incluyendo los esfuerzos de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y los mecanismos orientados al esclarecimiento de la verdad. Valoramos también los progresos en la reforma rural integral, especialmente en la entrega de tierras al campesinado, así como las iniciativas dirigidas a ampliar la equidad, la inclusión social y la calidad democrática. Estos avances deben consolidarse y profundizarse, evitando retrocesos que pongan en riesgo la estabilidad del proceso.

Asimismo, mostramos nuestra preocupación por los desafíos que enfrenta la política de Paz Total, así como por la intensificación y reconfiguración territorial del conflicto armado derivadas de las disputas entre múltiples actores por el control de los territorios, situación que está provocando graves crisis humanitarias en diversas regiones del país.

Ante el ciclo electoral que se abre en Colombia, alertamos sobre el riesgo de recrudecimiento de las violencias en los territorios y subrayamos la necesidad de reforzar con urgencia las garantías de protección para la población civil y para quienes defienden la paz y los derechos humanos.

Por ello, formulamos los siguientes llamados:

Al Gobierno y al Estado de Colombia:

- Mantener la apuesta por el diálogo y la negociación, retomando las mesas con el ELN y con otros actores armados, para la búsqueda de soluciones políticas al conflicto social y armado, incluso en un escenario de dificultades y obstáculos, promoviendo acuerdos humanitarios mínimos en los territorios que garanticen, entre otros aspectos, el fin del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes y el cese de la violencia contra la población civil.
- Reconocer el rol del exilio colombiano como sujetos políticos y establecer mecanismos eficaces de participación de este colectivo en las políticas públicas vinculadas a la construcción de paz.
- Reforzar los mecanismos de protección y las garantías para la vida de líderes y lideresas sociales, personas defensoras de derechos humanos, comunidades y organizaciones territoriales que continúan enfrentando graves riesgos por su labor en defensa de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, los territorios, la paz y el medio ambiente.

Al Gobierno de España y a la Unión Europea:

- Asumir una posición proactiva y sostenida de acompañamiento político y diplomático a la implementación del Acuerdo y las Mesas de Diálogo de Paz.
- Contribuir a eliminar los obstáculos estructurales que dificultan su cumplimiento y reforzar los mecanismos de protección internacional para quienes hoy están en riesgo.
- Priorizar a Colombia en las líneas de cooperación de la AECID y de la cooperación descentralizada, orientando recursos y esfuerzos hacia la implementación del Acuerdo y todas sus dimensiones territoriales, de género, políticas y sociales.
- Continuar con el compromiso de acompañar y apoyar al Estado Colombiano para que cumpla con su obligación de proteger a las personas líderes sociales colombianas, con riesgo para su vida o integridad física por su labor en defensa de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, los territorios, la paz y el medio ambiente.

Expresamos nuestra convicción de que la paz y la equidad deben sostenerse como horizonte político del conjunto de las instituciones democráticas colombianas, y que la continuidad de esta búsqueda exige responsabilidad pública, compromiso parlamentario y garantías reales para la participación política y social.

Abogamos por un proceso electoral en el que se cumplan todos los estándares de legalidad y garantías para respetar la voluntad del pueblo colombiano expresada en las urnas. En este sentido, manifestamos nuestra intención de impulsar una Misión Internacional de Observación Electoral del Grupo Interparlamentario para las elecciones presidenciales del 31 de mayo del presente año.

Valoramos la existencia de canales de diálogo para hacer efectiva la legalidad internacional y la soberanía nacional de los pueblos, como una vía para abordar desafíos comunes desde la corresponsabilidad y sin menoscabo de los principios democráticos.

Firman:

Senadoras y senadores, diputadas y diputados estatales, autonómicos y eurodiputadas y eurodiputados